



Manizales, 03 de febrero de 2020.

**DOCTOR:**  
**NÉSTOR CARMONA MARÍN**  
**JEFE UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO**  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 053 de 2020.

A través del presente remito a usted copia del contrato prestación de servicios N° 0053 de 2020, cuyo objeto es: **"BRINDAR APOYO A LA JEFATURA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA EMPRESA EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTAN Y DEMÁS ACTUACIONES REQUERIDAS EN LA DEPENDENCIA"**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **JOSÉ BERNARDO VELÁSQUEZ SALGADO** y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **JOSÉ BERNARDO VELÁSQUEZ**  
Dirección: Carrera 20 A N° 71-28 AP 501  
teléfono: 3113093402

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

  
**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Gerente

Proyectó: Juan Camilo Aristizábal

Aprobó y revisó: Andrés Felipe Taba Arroyave

*RLO*  
*03-02-2020*  
*arf*